

## **INFORME DEL ADMINISTRADOR**

Guayaquil, Marzo 30 del 2015

**A la Junta de Accionistas de  
SCG-ECUADOR S.A.  
Ciudad.**

En cumplimiento con las Resoluciones dictadas por el Superintendente de Compañías, Ley de Compañías y con los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar a ustedes mi informe anual por el ejercicio económico del 2014.

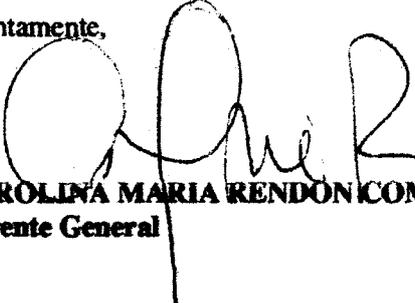
En este año 2014 no se ha facturado ya que la compañía recién se creó y se está realizando los trámites pertinentes para empezar sus labores comerciales.

Referente a aspectos administrativos, legales y laborales de la empresa, no tengo ningún comentario especial que mencionarles, ya que mantenemos el esquema organizacional, acorde con el desenvolvimiento del negocio.

Se ha importado los cargadores para dar el servicio y en este año que viene el 2015 se empezara a desarrollar las actividades, por el momento la compañía de la cual somos filial, que ESG-PERU S.A. no ha financiado para empezar.

Solicito a la Junta que ratifique lo expuesto en el presente informe, así como todas las políticas financieras, administrativas y comerciales que hemos implementado y que seguiremos en el futuro, acorde con las necesidades y compromisos que se adquieran.

Atentamente,



**CAROLINA MARIA RENDÓN COMPÓDONICO**  
Gerente General